

La Biblioteca Pública Municipal y los Servicios de Información Local

Ricardo Fornas Carrasco Dtor. Biblioteca Municipal de Godella

Afrontar un servicio de información local en una biblioteca municipal de escasos recursos supone un gran esfuerzo. La incorporación de nuevas tecnologías y la eclosión de la "sociedad de la información" debería suponer un nuevo estímulo que permitiría incrementar y potenciar este servicio.

Razones para dar prioridad a las tareas bibliotecarias sobre el fondo local

Existen varias razones por las cuales el servicio de información local y del fondo local deben ser un elemento prioritario en la acción bibliotecaria. En el desarrollo de esta idea concurren diversos factores:

A. En primer lugar el impacto de la denominada "sociedad de la información". Con este impreciso término se está imponiendo una revolución ideológica, cultural y económica sin parangón desde la Revolución Industrial. El progreso ha sido imparable desde la aparición de los primeros ordenadores a finales de los años 40 del pasado siglo. Con posterioridad, siguen una evolución ascendente durante otros cuarenta años a un ritmo sostenido pero encuadrado dentro de grandes centros de cálculo de los estados (administración pública, hacienda, defensa) o grandes corporaciones financieras y empresariales. A principios de los años 80 asistimos a la eclosión de los PC (ordenadores personales) es decir, que la informatización alcanza a grandes sectores de la población, a la pequeña y mediana empresa y su uso se extiende al conjunto de las administraciones públicas. La población se va familiarizando con el uso de una herramienta que facilita enormemente sus tareas laborales y de estudio. En la década de los 90 se extiende el fenómeno de Internet y empieza a hablarse de auténtica revolución al interconectar grandes áreas de población (en su mayoría perteneciente al mundo desarrollado). El acceso e intercambio de información prácticamente es ilimitado. Algunos han establecido la metáfora de Internet como una inmensa biblioteca, aunque se trataría de una biblioteca caótica, irregular y desordenada.

Este efecto de la "sociedad de la información" está resultando decisivo en alterar los patrones básicos de funcionamiento de una biblioteca. En algunos centros bibliotecarios comienza a detectarse una sensible disminución de la utilización de los servicios de referencia clásicos (enciclopedias, diccionarios, directorios, códigos legislativos) y, en menor medida, de obras de divulgación y manuales por materias (geografía, historia, medicina, cocina, etcétera). Las causan que explican esta situación son:

- El usuario de estos materiales suele ser un estudiante o trabajador que dispone de acceso a un ordenador en su propio domicilio, centros de formación o trabajoz, y por tanto, la posibilidad de utilizar enciclopedias electrónicas desde un dispositivo de CD-ROM o el acceso a grandes volúmenes de información desde internet.
- El precio asequible de una enciclopedia electrónica con una aceptable calidad por un precio que oscila entre los 72 y 120 euros frente a las tradicionales obras de referencia en papel con costes de unos 500-600 euros en adelante.

Con este condicionante no sorprende que la biblioteca como servicio de referencia esté en retroceso en su doble vertiente: el de acudir físicamente a la biblioteca a recabar ese tipo de información y la constatación del intento del usuario de acceder directamente a la información sin intermediación del especialista.

- B. La otra gran sección de cualquier biblioteca pública es la lectura de obras de creación (novela, poesía, teatro). Es probable que los primeros dispositivos de libros electrónicos nos parezcan burdos y simples. Dispositivos que pretenden imitar el maravilloso invento que es el libro y que reconozcámoslo pensamos en nuestro fuero interno que están condenados al fracaso. Pero nuestras creencias no siempre coinciden con las perspectivas de futuro ¿podemos aseverar que el libro impreso en papel va a ser insustituible? Existen ejemplos que cuestionan esta confianza y no resulta dificil buscar ejemplos en otros soportes portadores de información. Recordemos el caso de los discos de vinilo. Dejemos de lado las razones sentimentales y pensemos en el libro como un producto de mercado. Para las editoriales, un libro electrónico supone una importante reducción de gastos, no hay costes de impresión, papel ni de distribución y su situación ideal sería imitar el ejemplo de los fabricantes de impresoras, es decir, un coste asequible en cuanto al dispositivo pero muy rentable con la venta de los cartuchos de tinta. Y en esa tesitura estamos, la pugna por conseguir un dispositivo electrónico como soporte manejable y barato y que al mismo tiempo pueda controlarse la presencia de los contenidos en el mismo para evitar la temida piratería. Existen ya propuestas muy desarrolladas para el desarrollo de un libro electrónico que permite descargar el contenido a través de una línea de Internet.
- C. Otro aspecto interesante es la propia actitud de los usuarios de información, ¿qué es sino un internauta?. En el IV Congreso de Editores celebrado en Valencia se presentó un estudio elaborado por David Martínez Roig sobre los hábitos de lectura de los usuarios en relación con Internet. Dicho informe anuncia que el 16 por ciento de los internautas se conectan a la Red para acceder a una obra literaria. Un 31 por ciento consultan referencias de libros o capítulos. El 67 por ciento lee la información por pantalla y sólo el 11 por ciento lo imprime, mientras que el 22 por ciento emplea ambos métodos. La conexión se realiza desde el hogar 63 por ciento, seguido del trabajo en un 34 por ciento. Estos datos resultan algo sorprendentes y habrá que tomarlos con cautela a la espera de su confirmación en estudios futuros.

Es decir, que los hábitos de lectura también se están modificando porque si el usuario de Internet toma como hábito conectarse desde casa y obtener material de lectura desde la red, la biblioteca quedará supeditada a proporcionar estos contenidos de manera duplicada: la física (libros en las estanterías) y la intangible (las ediciones electrónicas de documentos).

Con esta larga introducción hemos apuntado la evidencia de que únicamente los servicios de información local son los que realmente van a impregnar una seña de identidad de una biblioteca respecto a otra. El usuario siempre necesitará conocer como materia preferente qué es lo que sucede en su

entorno. Transformar esa información, siempre dispersa e inconexa, en conocimiento será una de las acciones preferentes del profesional de la información que cobrará más peso en el futuro.

Fondo local: contenidos y formatos

Inicialmente, se presupone que todo objeto material de valor informativo de temática local es susceptible de conservación pero la realidad suele ser algo diferente. Incidiré en dos aspectos:

A. Los contenidos:

Cuando un usuario acude a consultar los fondos locales se encuentra con que el material predominante es de tipo bibliográfico de corte histórico-artístico-cultural, en detrimento de los de tipo económico, urbanístico, normativo-legal, sociológico, sanitario o ecológico. Existen un par de razones que expliquen este fenómeno:

- a) La adaptación del fondo y servicio de información local a las peticiones de un sector muy definido de usuarios, como estudiantes.
- b) La habitual formación humanística de los bibliotecarios predetermina de gran manera esta apreciación. Existe un mecanismo inconsciente de acumular documentos susceptibles de conservación en temas de historia o de arte pero mucho menor para cuestiones como las últimas estadísticas de incidencias de enfermedades ínfecciosas o análisis de contaminación acústica.

B. El formato.

La información editada en papel (libros o publicaciones periódicas) es un poderoso atractivo para su conservación en detrimento de otro tipo de información de contenidos más especiales: fotografías, planos, trípticos, disquetes, CD-ROM o cualquier otro sistema de almacenamiento electrónico.

Tipología de información local

Podemos realizar una clasificación genérica acerca de la información local:

Información factual

Se define como aquel conjunto de datos e indicadores sobre el municipio. Su naturaleza es muy diversa y abarca desde la guía de espectáculos, agenda de servicios, horarios de transportes, guías telefónicas, callejeros, mapas o estadísticas económicas. Un compendio de material informativo muy rico con una demanda constante en su grado de utilización.

• Información bibliográfica:

Recopilación de todas las referencias documentales editadas y publicadas, bien a través de monografías, bien a través de publicaciones periódicas. Si la acción editora está impulsada por las administraciones públicas suele tratarse de colecciones enmarcadas en temáticas "neutras" que abarcan temas un poco alejados de los conflictos y preocupaciones actuales del ciudadano medio: historia-arte-deportes-música-ocio. Es más difícil encontrar materiales que hagan referencia a cuestiones más candentes o polémicas como el asociacionismo, la especulación urbanística o la dura realidad social (paro- marginación, y ahora, emigración). La producción bibliográfica de otras entidades y asociaciones cívicas suele ser de corte más crítico con la exposición de realidades específicas del municipio. Su temática y producción es desigual y dispersa pero suele acumular una gran riqueza informativa:

- Denuncias de agresiones al medio ambiente.
- Campañas de apoyo a determinados grupos sociales: emigrantes. homosexuales, etcétera.

• Información administrativa.

Las administraciones públicas son uno de los principales productores de información. No sólo hablamos de la información habitual de gestión en un municipio: presupuestos municipales, actas de plenos, notas informativas, comunicados, bandos, etcétera. Existen otros contenidos informativos más interesantes como los los informes técnicos, memorias o estudios en detalle sobre temas de alcance y de interés público. Por ejemplo, estudios de impacto ambiental, estudios geológicos, excavaciones arqueológicas, situación sanitaria, situación socio-laboral, ocio juvenil, etcétera. Su riqueza es amplísima y podría calificarse bajo el epígrafe de literatura gris.

Los usuarios, los fondos y servicios de información local

Para que los fondos locales tengan un alto grado de utilización, el proceso previo es analizar la tipología y necesidades reales de los usuarios. La presente división obedece a un enfoque empírico constatado por la práctida diaria en la atención a este servicio:

- 1. Estudiantes de enseñanzas medias impulsados, o más bien obligados, por las necesidades de realizar tareas escolares en demanda de alguna cuestión. Se centra fundamentalmente en temáticas de historia, arte, biografías, geografía o música.
- 2. Estudiantes de enseñanzas superiores: sus peticiones se enmarcan en la necesidad de estudios más elaborados que sirvan de pauta para la realización de tesinas, tesis, trabajos o estudios para presentar en becas o investigación. Aquí las peticiones informativas son más variadas (economía, sanidad, sociología, historia, arqueología, patrimonio, urbanismo, etcétera) con una marcada tendencia a la búsqueda de datos estadísticos y fuentes seriadas.
- 3. Instituciones, asociaciones y organizaciones cívicas: impulsadas por la necesidad de recabar materiales para realizar actividades de diverso orden y finalidad. Su temática es muy variable y en muchos casos por necesidades divulgativas (contenidos para organizar paneles expositores y documentos conmemorativos para los más variados eventos: día de la mujer trabajadora, fiestas, costumbres, homenajes a personalidades locales, música, etcétera.

Conviene detenerse en este punto ya que existen intereses muy contrapuestos sobre este segmento de población que demanda servicios y que suponen una fuente potencial de conflictos para el profesional de la información. Existen otras necesidades informativas más polémicas. Una de las posturas más difíciles de asumir es cuando esa información persigue actos reivindicativos contra la propia administración pública. Recordemos que entre los tipos de información que puede existir en información local existe abundante literatura gris generada por la propia entidad que en determinados momentos puede contravenir la voluntad de acción política de un ayuntamiento. Las áreas más candentes en este sentido se refieren aparte de las propias acciones de gobierno (plenos, comisiones, decretos) a las de carácter urbanístico y medioambiental. Por ejemplo, una recalificación de terrenos para convertir una zona protegida por su valor ecológico en área edificable, puede conducir no sólo a una confrontación vecinal sino acabar en los tribunales de justicia. La presencia de los informes técnicos con estudios de impacto medioambientales que podrían estar presentes en el fondo local se convierten en un arma de mucho valor que puede anular actuaciones políticas. Existe por tanto una presión sobre el profesional de la información entre la actuación política de neutralizar aquellos focos de información que pueden generarle problemas en su gestión y el papel del propio profesional impelido por su propio oficio a la difusión pública de todo tipo de documentos frente a la conservación, que en muchos casos se asemeja a una ocultación de los mismos.

4. La propia administración pública. En una corporación local son constantes las peticiones de deman-

das de otros negociados para recuperar una copia de material propio que ha generado el departamento pero del que carece en ese instante. También las peticiones desde otras instancias que requieran información factible de ser utilizada para sus propias actividades.

- 5. Peticionarios individuales de información que no se identifican como estudiantes. Son los de menor número y de mayor dificultad para clasificar. Sus necesidades de información oscilan desde un dato concreto (una fotografía, un boletín de información municipal, un plano) a otros de mayor envergadura como investigaciones eruditas muy variadas (historia, folklore, música, etcétera).
- **6.** Empresas: estas entidades son las que menor demanda de este tipo de contenidos originan, porque sus demandas suelen ser mayormente de carácter administrativo y se orientan a otros servicios y negociados municipales.

Materiales para la elaboración del servicio de información local

La biblioteca se constituye inicialmente como el centro de conservación de materiales susceptibles de interés local. No es objeto del presente discurso analizar los procesos y actuaciones de conservación tan sólo conviene recalcar el énfasis de dotarse de una suficiente flexibilidad para que la conservación no sea sinónimo de inaccesibilidad al material. Si éste es único o sensible a su manipulación deberemos dotarnos de algún procedimiento de copia o réplica del mismo que facilite su consulta: (escaneado, fotocopia, microfilm).

La difusión quizá sea la parte más fundamental de nuestra participación dentro del fondo local. La propia peculiaridad de estos contenidos documentales obligan a disponer de una sección separada claramente de los otros fondos de la biblioteca. Su accesibilidad directa al público estará en función de disponer materiales aptos para la manipulación (libros) con sus correspondientes dispositivos (lectores de CD-ROM), y de su peculiar naturaleza ya que si se trata de piezas únicas (por ejemplo, manuscritos) obliga necesariamente a primar la seguridad de conservación, y por tanto, a proveerse de copias para su acceso público. Hasta aquí, hemos hablado en los términos tradicionales de conservación y difusión pero conviene incidir en que la difusión no consistirá simplemente en los habituales procesos técnicos (catalogación y ordenación del material), sino que el profesional debe generar procesos de valor añadido que con su proceso de intermediación permita dotar a los contenidos locales de un valor que supere el inicialmente propuesto.

En la biblioteca pública debe darse todo un proceso de generación de información a partir de los materiales locales. Ciertamente los materiales en papel no pueden ser objeto de fáciles procesos de síntesis y reestructuración, pero no así cuando disponemos de material digitalizado o en formato electrónico. Afortunadamente estos son cada vez más abundantes y nos permiten asumir con unos costes mínimos de tiempo y dinero la capacidad de contribuir a su difusión. Veamos algunas ideas para impulsar este proceso:

• Hoy día todas las administraciones públicas trabajan mayoritariamente en procesos informatizados. Es evidente que toda la producción documental que generen los diferentes negociados serán en formato digital, bien por utilización de procesadores de texto, hojas de cálculo o bases de datos. Ya hemos citado anteriormente la existencia de toda una "literatura gris" en torno a diversos temas susceptibles de formar parte del fondo local. Uno de los objetivos preferentes del profesional de la información será buscar fórmulas de coordinación y cooperación para que toda aquella información en soporte digital sea remitida directamente a la biblioteca según las disposiciones reglamentarias de la propia

corporación y cumpliendo los preceptos legales. La filosofía que preside esta idea es que el ciudadano tenga las máximas facilidades posibles para acceder a información de interés público.

- Las corporaciones municipales y organismos dependientes de las mismas son abundantes generadores de publicaciones y producción editorial. Obviamente a la sección local de la biblioteca llegarán los pertinentes textos en papel, pero también deberá perseguirse la obtención del formato digital de esta documentación. Sería establecer un paso intermedio entre el centro productor de la documentación y su pase final a procesos de maquetación e imprenta para obtener la correspondiente copia digital.
- Recabar una copia, siempre digital, a todos aquellos usuarios que utilicen los fondos locales, total o parcialmente, en la producción de estudios, informes o trabajos.

Nuevas modalidades de accesibilidad a los servicios de información local

Junto a la tradicional forma de acceder al documento (presencial, fax o teléfono), hemos de incidir en otras modalidades de accesibilidad que hasta hace poco tiempo resultaban como mínimo hipotéticas pero que hoy día son una realidad. Antes de hablar de la accesibilidad del documento de formato electrónico repararemos en primer lugar en la necesidad de adecuar este material para que sea accesible sin problemas para todo un público que potencialmente es de alcance mundial.

Disponemos de dos opciones:

- La fórmula más simple es mantener el formato electrónico en que hemos obtenido dicho material y ofrecerlo en bruto desde un servidor que tenga acceso a internet. Un ejemplo paradigmático en el uso y difusión de materiales electrónicos son los programas de intercambio de ficheros electrónicos denominados *Peer to Peer*, el pionero en este tipo de programas fue Napster y hoy día existen muchas aplicaciones semejantes (Morpheus, Kazaa, Edonkey...). La capacidad para aprovechar su potencialidad es paso obligatorio para una biblioteca porque se trata de un servicio de gestión de este tipo de documentos especialmente adecuado para el intercambio. Cualquier ordenador conectado a internet que contenga estos programas de intercambio podrá facilitar u obtener los documentos que se necesiten. Su proceso es más rápido que el envío por correo electrónico y por otro lado la interconectividad permite obtener progresivas copias de cada documento lo que en determinados casos puede llegar a aliviar la sobrecarga de peticiones a un mismo servidor.
- La otra opción, más laboriosa, es que la biblioteca se convierta en centro transformador y editor de este material para dotarlo de un formato unificado, estructurado y que sea accesible al mayor número posible de usuarios. Una de las opciones más simples es preparar el material en formato HTML. Recordemos que la capacidad de la documentación digital es su inmensa facilidad para ser reproducida y debemos aprovechar esta condición para realizar esta tarea de difusión.

El personal responsable de conservación y difusión del fondo local

Resulta impensable que un profesional de la información no tenga las capacidades ni habilidades necesarias para catalogar y ordenar los contenidos de una biblioteca. Hoy día, reconozcámoslo no es suficiente, el profesional debe ser capaz de adaptarse a la realidad circundante y reciclarse continuamente. Si hablamos de la revolución tecnológica no es por pura retórica, detrás de esta palabra existe un esfuerzo continuado de adecuación de diferentes herramientas informáticas para hacer

realidad esa denominada "sociedad de la información". El bibliotecario debe tener un conocimiento profundo de esas herramientas. No proponemos que se convierta obligatoriamente en informático ni diseñador de páginas web, pero debe conocer las pautas para la elaboración de una arquitectura de la información y una usabilidad que permita orientar y recomendar a los otros especialistas cómo deben elaborar los contenidos para que dicha información sea accesible.

Costes y fuentes de financiación

La evaluación de costes en la formación de un fondo local y su servicio de difusión depende directamente de las partidas presupuestarias que existan a tal fin, aunque en muchos casos forman parte del monto global de las bibliotecas. Dentro de las corporaciones locales existen muchas realidades diferentes y es difícil proceder a una sistematización. En todo caso, si la información debe ser global y en igualdad de condiciones para todos, deberemos extender su filosofía como un servicio gratuito y que la gratuidad tiene más significación cuando se trata de fondos locales. La opción habitual es que se puede cobrar por la reproducción de los soportes (fotocopias para papel o CD-ROM/disquete para formatos digitales) pero no por la prestación de servicios o provisión de contenidos.

Una cuestión de especial interés es la posibilidad de captar financiación externa por aportaciones de particulares y empresas para determinadas iniciativas relacionadas con los servicios bibliotecarios. La creciente institución de fundaciones o la próxima ley de mecenazgo favorecerán este fenómeno. Por ello conviene estar preparados para poder canalizar esta potencial fuente de financiación sin impedimentos ni trabas burocráticas. Es bastante corriente que el profesional de la información desconozca en profundidad los instrumentos de gestión de la financiación pública y puede suponer un serio obstáculo para futuras actuaciones en este sentido. Se han dado casos de frustrar aportaciones monetarias a la biblioteca porque desde el área económica de las corporaciones locales se generan ciertas reticencias que abarcan desde la supuesta "imposibilidad técnica" para percibir ese dinero a todo tipo de trabas burocráticas para cumplir con éxito nuestros objetivos. Conviene aclarar la idea de que no existe ningún impedimento legal para que un individuo o empresa financie total o parcialmente la adquisción de material o servicios de la biblioteca siempre que éstos sean accesibles y gratuitos para todos los usuarios. En el Anexo I intentamos clarificar más este aspecto y la normativa legal que lo ampara.

Planificación

Uno de los defectos comunes a todo proceso de planificación es que éste se centra en usuarios que ya utilizan los servicios y éstos se adaptan a sus necesidades. En principio se trata de un proceso lógico pero quizás convendría plantearse que el fondo local debería orientarse también a públicos poco o nada habituales (turistas, amas de casa, emigrantes). Probablemente estos sectores no utilizan estos servicios porque sus contenidos no tienen interés directo para ellos. Para ganarse a este grupo de usuarios hay que hacerles ver el valor de la información. El tópico de la "información es poder" curiosamente no toca la fibra sensible de los ciudadanos porque creen que ellos no pueden acceder a la misma. Carecen de una cultura informacional y la biblioteca debería realizar una labor pedagógica en este sentido. Si no enseñamos cómo utilizar la información, difícilmente despertarán el interés por la misma.

Existen también nuevas realidades que no conviene olvidar: el proceso migratorio ha producido un impacto altísimo en apenas 5 años. Así que conviene aprestar modelos de material y herramientas adecuadas para que los emigrantes conozcan la realidad del entorno donde se encuentran; ello facilitaría al menos mayores posibilidades de integración, incrementaría su capacidad para comprender la idiosincrasia particular en la zona en que se desenvuelven y repercutiría positivamente en el acercamiento de unos vecinos con otros y el no caer en fórmulas de rechazo. Son significativos los casos de biblio-

tecas que aparte de proporcionar textos para la comunicación y el aprendizaje del idioma (manuales o diccionarios) también aportan diferentes materiales que ayudan a comprender la historia, gastronomía, costumbres, fiestas o procesos de relación con la administración.

Aunque la biblioteca se constituye como el único depositario del fondo local, no puede constituirse como el único punto aislado como proveedor de información local al público. Es cierto que esta condición suele darse en determinados países del Tercer Mundo, donde su carencia de personal e infraestructuras obliga a centralizar esfuerzos en un único punto. La realidad de nuestros municipios responde a la ampliación progresiva de competencias en administración y gestión, y ello desemboca en una multiplicidad y dispersión de los organismos encargados de proveer de información al ciudadano (agencias de desarrollo local, información juvenil o prevención sanitaria) que supera el marco de una biblioteca. A pesar de las dificultades, hay que abundar en el esfuerzo de reforzar la sección local porque como hemos comentado anteriormente es una apuesta de futuro y aún sin estar en condiciones de asumir todo el peso de los servicios de información, sí que deberíamos ser capaces de asumir nuestro papel de intermediación para que toda la documentación que generen los diversos negociados y servicios municipales, recalen finalmente en la biblioteca aunque no sea la entidad directa y responsable de su proceso de información ciudadana. Por otro lado, el bibliotecario debe ser capaz de orientar a todos los implicados en servicios de información para que todos los contenidos documentales se adapten plenamente a las pautas de accesibilidad y pertinencia.

Ética y profesionalidad

En el entorno municipal el contacto directo entre técnicos profesionales y los gestores políticos es fuente potencial de conflictos y los servicios locales de información no son ajenos a este hecho. Conviene que no olvidemos que el profesional está al servicio público de la comunidad y no de los dirigentes de la función pública (políticos) o de un segmento habitual de clientes de la biblioteca (estudiantes) y debe asumir que está obligado a extender la divulgación de la información a todos los individuos que conforman el entorno social de la biblioteca. Esta institución debería ser uno de los baluartes en la defensa de las libertades de expresión y de pensamiento y en la no-discriminación por motivos económicos, raciales o religiosos. Quizá enumerar a estas alturas todos estos principios teóricos suene a pura retórica pero no lo es. Trabajar con información siempre es susceptible de manipulación y presión. Puede pensarse que un tema como los fondos locales y su correspondiente difusión son algo anodino, reclamo de trabajos escolares de diverso pelaje, o simpáticos actos de recuperación de la memoria histórica de la localidad. Pero hay otras caras de la realidad. La presión del poder político al entorno informativo se acentúa cuando es cuestionada su gestión, cuando en la comunidad donde se ubica la biblioteca existen agudas divergencias de intereses.

Existen algunos ejemplos que evidencian los intentos de coartar y manipular la información. Un simple vaciado de prensa que recopile las informaciones generadas en un municipio nunca es del agrado del poder: no olvidemos que las notas de prensa cabalgan entre lo meramente informativo (actos conmemorativos o entrega de premios) que son muy del agrado del político; frente a otras donde se cuestiona firmemente su gestión política por parte de los vecinos o de los grupos de la oposición. De hecho, en algunas corporaciones no se puede difundir este vaciado de prensa y no digamos cuando se trata de recopilar la gestión de toda una legislatura de cuatro años. En otros casos, toda una magnífica base de datos con toda la información generada por el municipio reflejada por los medios de comunicación queda en manos de uso interno para gestores y técnicos y queda excluida del acceso público cuando hoy día existen los medios informáticos que podrían ofrecer un servicio de accesibilidad global y transparente.

Los servicios de información local deberían estar al servicio del ciudadano y ser lo más transparentes y accesibles que permita la ley sobre el derecho a la información. El profesional de la información debería ser capaz de velar por el cumplimiento de este precepto constitucional.

ANEXO I

Pautas para la cor recta sistematización de aportaciones financieras a actividades y contenidos de los servicios de información local.

El régimen presupuestario de los Entes públicos consiste, en esencia, en la necesidad de programar su actuación económica, a fin de que se desenvuelva dentro del deseable equilibrio de ingresos y gastos, con la particularidad de que, mientras que los primeros basta una razonable previsión de su rendimiento, los segundos tienen carácter limitativo, no pudiendo rebasar el importe previamente calculado. Será preciso, para un efectivo control presupuestario, establecer unos criterios de clasificación que le confieran una estructura. Así pues, la estructura presupuestaria será la clasificación y ordenación de las distintas partes en que se divide un presupuesto, con la finalidad de informar de forma precisa y concreta de quién, para qué, y qué se gasta, o en su caso, quién gestiona los ingresos, y cuál es la naturaleza económica de los mismos.

Una clasificación presupuestaria primaria, podría ser:

- Estado de Gastos
- Estado de Ingresos

La estructura presupuestaria de los Entes Locales viene regulada por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989 por la que se establece la estructura de los presupuestos de los entes locales.

La estructura presupuestaria contempla, en la clasificación económica de los ingresos del presupuesto:

A) Operaciones corrientes:

CAPITULO 4. "Transferencias corrientes"

Ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las Entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes.

Por conceptos y subconceptos, se diferenciarán las transferencias en función de los agentes que las concedan. Asimismo, se diferenciarán las que tengan carácter finalista. Así pues hace la siguiente clasificación:

Transferencias corrientes

- 40. De la Administración General de la Entidad Local.
- 41. De Organismos autónomos administrativos de la Entidad Local
- 42. Del Estado
- 43. De Organismos autónomos comerciales, industriales, financieros o análogos de la Entidad Local.
- 44. De empresas de la Entidad Local.
- 45. De Comunidades Autónomas.
- 46. De Entidades Locales.
- 47. De empresas privadas.
- 48. De familias e instituciones sin fines de lucro.
- 49. Del exterior.

B) Operaciones de capital:

CAPITULO 7. "Transferencias de capital"

Ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las Entidades Locales, sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinadas a financiar operaciones de capital.

- 70. De la Administración General de la Entidad Local.
- 71. De Organismos autónomos administrativos de la Entidad Local
- 72. Del Estado
- 73. De Organismos autónomos comerciales, industriales, financieros o análogos de la Entidad Local.
- 74. De empresas de la Entidad Local.
- 75. De Comunidades Autónomas.
- 76. De Entidades Locales.
- 77. De empresas privadas.
- 78. De familias e instituciones sin fines de lucro.
- 79. Del exterior.

Cuando dichos ingresos tengan carácter finalista, nos encontraremos con una excepción al principio general de no afectación de los ingresos a los gastos, lo que se entiende como Gastos con Financiación Afectada, que son aquellos gastos o proyectos de gasto que por sus características particulares o por la existencia de acuerdos con otros Entes públicos o privados, se financian total o parcialmente con ingresos específicos o aportaciones concretas, unidos por una relación objetiva y directa, pues a su ejecución se vinculan directamente ingresos concretos que se recibirán en momentos determinados. Es decir que puede concretarse el destino que un particular o empresa destinado a la prestación de un servicio de información local, en lugar de integrar ese capital en el monto global de ingresos de la corporación.

Dichos ingresos podrán estar previstos en el presupuesto anual de ingresos, y a su vez existir una partida en el presupuesto de gastos que contemple los gastos que van a financiar. Pero también podría darse el caso que dichos ingresos no estuvieran contemplados en el presupuesto aprobado para ese ejercicio, en este último caso, no existiría crédito específico suficiente, y nos encontraríamos ante la imposibilidad de adquirir compromisos de gastos sin la previa existencia de crédito, pero ante esta situación existe la posibilidad de habilitar o suplementar los créditos precisos para atender dichas necesidades en casos de inexistencia o insuficiencia de consignación presupuestaria, mediante expedientes de modificaciones de crédito, tal como establece la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y el art. 34 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capitulo Primero del Titulo Sexto de la LRHL.

Así pues los anteriores preceptos legales, hablan de los ingresos que posibilitan la generación o reposición de créditos, el art. 162.a de la LRHL y el art. 43.1.a) del RD 500/90 que dice literalmente:

- "1.- Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:
- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos".